



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano



20175160035796

**RESOLUCIÓN NÚMERO 003579 DE 2017
"POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"**

LA DIRECTORA GENERAL (E) DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, D.C, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 19 de 1972 del Concejo de Bogotá D.C. y el Acuerdo No. 001 de 2009 del Consejo Directivo del IDU y,

CONSIDERANDO

Que por necesidades del servicio se requiere proveer transitoriamente a través de encargo el empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 01**, de la **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN**, mientras Carlos Francisco Ramírez Cárdenas, titular del empleo, se encuentra en vacaciones.

Que la Subdirectora Técnica de Recursos Humanos verificó el cumplimiento de los requisitos para el empleo, y estableció que **SANDRA LILIANA SAAVEDRA QUEVEDO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.991.822, inscrita en el escalafón de carrera administrativa en el empleo de Profesional Universitario, Código 219, Grado 02, cumple con los requisitos para desempeñar el empleo de **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 01**, de la **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**, y que no está incurso en inhabilidad alguna para ejercer el empleo objeto de provisión.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar a partir del diecisiete (17) de julio de 2017 a **SANDRA LILIANA SAAVEDRA QUEVEDO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.991.822, quien actualmente se encuentra encargada en el empleo denominado Profesional Especializado Código 222 Grado 04 de la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano, del empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 01, de la SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN**, mientras Carlos Francisco Ramírez Cárdenas, titular del cargo, se encuentra en vacaciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los doce día(s) del mes de Julio de 2017.


NURY ASTRID BLOISE CARRASCAL
DIRECTORA GENERAL (E)

A: Carlos Humberto Moreno Bermúdez
R: Ana Claudia Sory Mercedes Mahecha León
A: Alba Clemencia Rojas Arias
R: Lorena Velásquez Grajales
A: Paula Tatiana Arenas González
E: Aleyda Salamanca Fonseca

Subdirector General de Gestión Corporativa
Profesional Especializado SGGG
Directora Técnica Administrativa y Financiera.
Contratista DTAF
Subdirectora Técnica de Recursos Humanos
Contratista STBH